

LUNES, 20 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 162

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2018-7090** *Concesión de licencia de primera ocupación para construcción de 8 viviendas en la calle Pedro Rodríguez Parets, 11. Expediente 62/15.*

Por el concejal delegado, se ha dictado el 8 de junio de 2017, la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por RESIDENCIAL EL MANSÍN, SL, y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los arts. 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de construcción de 8 viviendas en la C/ Pedro Rodríguez Parets, nº 11, cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 62/15.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 13 de julio de 2018.

El concejal delegado,  
César Díaz.

2018/7090

CVE-2018-7090